

112,392



112392

P A T E N T E D E M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de Don José RAFAEL FRAU, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle de Muntaner, número 237, p o r :

" UNA PIEZA PARA LA CONSTRUCCION "

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

1 El recurrente es ya concesionario del Modelo de Utilidad número 97.793, inscrito a su favor con fecha 28 de Junio de 1963, y asimismo relativo a "Una pieza para la construcción".

5 En el expresado modelo se reivindicaba esencialmente una pieza para la construcción caracterizada por estar constituida por un cuerpo hueco, de forma paralelepípedica, cerrado herméticamente, y en cuyo interior se ha producido una importante depresión, cuyo cuerpo era obtenido por moldeo
10 por soplado a partir de un material transparente y rígido,

112392



dieléctrico y mal conductor del sonido y el calor, presentando en la cara exterior de por lo menos tres de sus paredes laterales un grabado antideslizante, destinado a aumentar la seguridad de fijación de la pieza a la obra.

5 Las expresadas piezas son ya abundantemente fabricadas - concretamente a base de vidrio - habiendo sido objeto del más lisonjero de los éxitos, cosa por demás perfectamente lógica, dadas sus cualidades de resistencia, ligereza y esta-
10 de dimensiones relativamente grandes, sin necesidad de ningún entramado metálico, ni ningún sistema especial de refierzo.

Se trata ahora de registrar una simple modificación de caracter no esencial introducida en el objeto del indicado
15 modelo. En el modelo en cuestión, en efecto, se reivindicaba que la pieza adoptara una forma general paralelepípedica, presentando, por tanto, seis caras planas, cada una de ellas ortogonal a sus adyacentes. Ahora bien, de hecho es única-
20 mente necesario que sean planas - y aun solamente en forma aproximada - las cuatro caras a través de las que se realiza el acoplamiento de unas piezas con otras por medio de hormi-
gón, pudiendo en muchos casos interesar, especialmente a efectos estéticos, que las otras dos caras de la pieza, es decir, las caras que quedan al exterior constituyendo las dos caras
25 o superficies vistas del tabique, no sean planas, sino que adopten una configuración curva, en sentido cóncavo o convexo, u otra cualesquiera adecuada no plana, pudiendo, por ejemplo, presentar una serie de caras o facetas en sentido longitudi-
nal, en cuyo caso en sección transversal la pieza no presentaría una forma cuadrada o rectangular, sino una forma poli-
30 gonal irregular. Se comprende que esta modificación afecta

112392

13



tan solo a la forma externa de la pieza, pero no - en lo más mínimo - a la forma de trabajar, estructura y cualidades fundamentales de la misma.

5 Con el único fin de aclarar cuanto queda expuesto, con el presente escrito se acompaña una lámina de dibujos, en los que - desde luego, sin caracter limitativo de ninguna clase - se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica de la pieza modificada que se preconiza.

10 En estos dibujos: las figuras 1 y 2 corresponden a una vista en perspectiva y un corte transversal de la pieza en cuestión, respectivamente.

Tal como puede verse en estos dibujos, la pieza - al igual que se reivindicaba en el Modelo de Utilidad antes citado - se constituye a base de un cuerpo hueco, moldeado por soplado a partir de vidrio de calidad adecuada, que presenta cuatro paredes planas 1-1'-1"-1"', iguales y paralelas dos a dos, cada una de ellas ortogonal a la anterior conformando una sección rectangular, tres de estas caras se hallan muy preferentemente dotadas de grabados que faciliten la fijación de la pieza a la obra, y la cuarta presenta la depresión 2, que se determina al realizar el cierre en caliente de la pieza. Estas cuatro caras son las que quedan en contacto con las otras piezas constitutivas del tabique, a las que se unen por medio de mortero, cual si se tratara de ladrillos de tipo normal. Finalmente, 25 las otras dos caras de la pieza 3-3', se acuerdo con la modificación que se preconiza, no son planas, sino que conforman bien una concavidad - tal como se ha representado en los dibujos - bien una convexidad u otra forma cualesquiera que se considere conveniente - tal como se ha representado de trazos en la figura 2 - . De una manera general estas dos caras no paralelas serán simétricas, aunque ello no es absolutamente neces-

30

112392



sario, pudiendo por ejemplo una de las caras hallarse abombada formando convexidad y la otra conformar una concavidad o bien ser una de estas caras plana. Ni que decir tiene que la concavidad o convexidad podrá indiferentemente producirse en sentido longitudinal o transversal o en ambos sentidos simultáneamente. Con esta modificación de forma pueden obtenerse muy interesantes efectos estéticos y de iluminación, pudiendo eliminarse totalmente la transparencia de los tabiques obtenidos, y alcanzarse especiales efectos de refracción de luz, y todo ello sin pérdida sensible de las cualidades de la pieza reivindicada en el primitivo modelo al que se ha hecho repetidamente referencia.

Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, en la realización práctica de la pieza que ha quedado descrita cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

N O T A

20 SE REIVINDICA:

1 - Una pieza para la construcción, caracterizada por estar constituida por un cuerpo hueco, moldeado por soplado, a partir de un material transparente rígido, dieléctrico y mal conductor del sonido y el calor, cuyo cuerpo presenta cuatro caras planas, iguales y paralelas dos a dos, cada una de ellas ortogonal a sus adyacentes conformando una sección rectangular, y dotadas de medios para facilitar su fijación a la obra, y otras dos caras - que corresponden a las caras vistas del tabique constituido - esencialmente dotadas de una conformación no plana.

112392



2 - Una pieza para la construcción.

Consta la presente Memoria Descriptiva de cinco hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 5 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos anexos.

Barcelona, 13 MAR. 1965

P. A.

112392

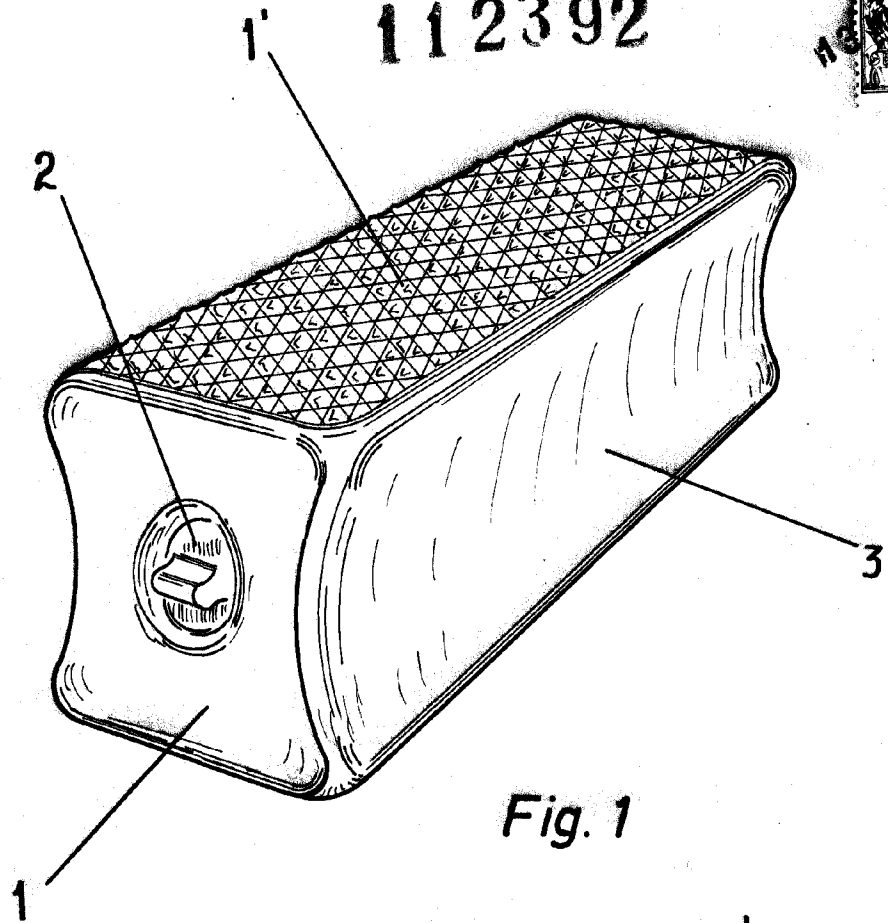


Fig. 1

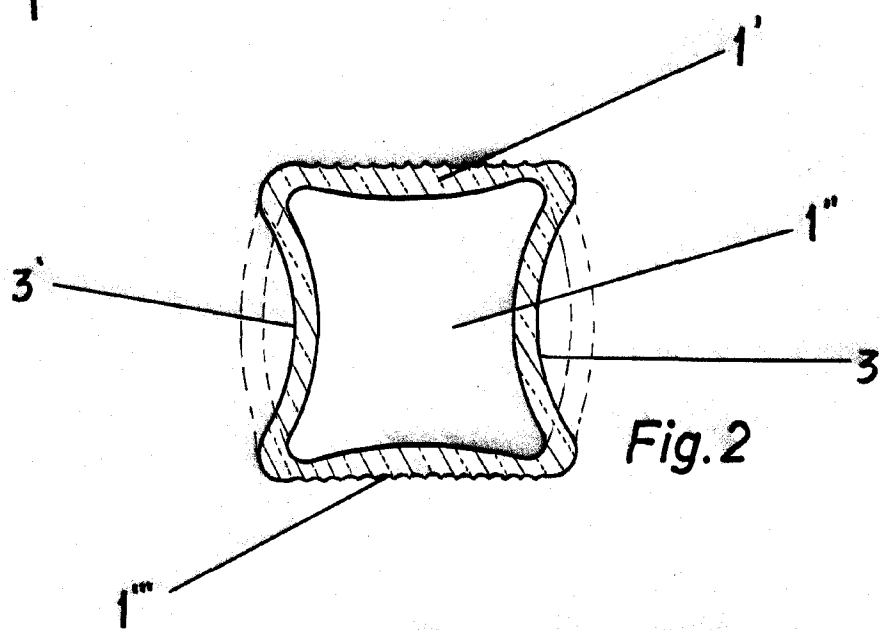


Fig. 2

Barcelona, 13. Marzo 1965
P.A.

Escala variable